

# Murcia, región *digital*

Una mirada al futuro innovador, tecnológico y sostenible de la región y del sector agroalimentario.

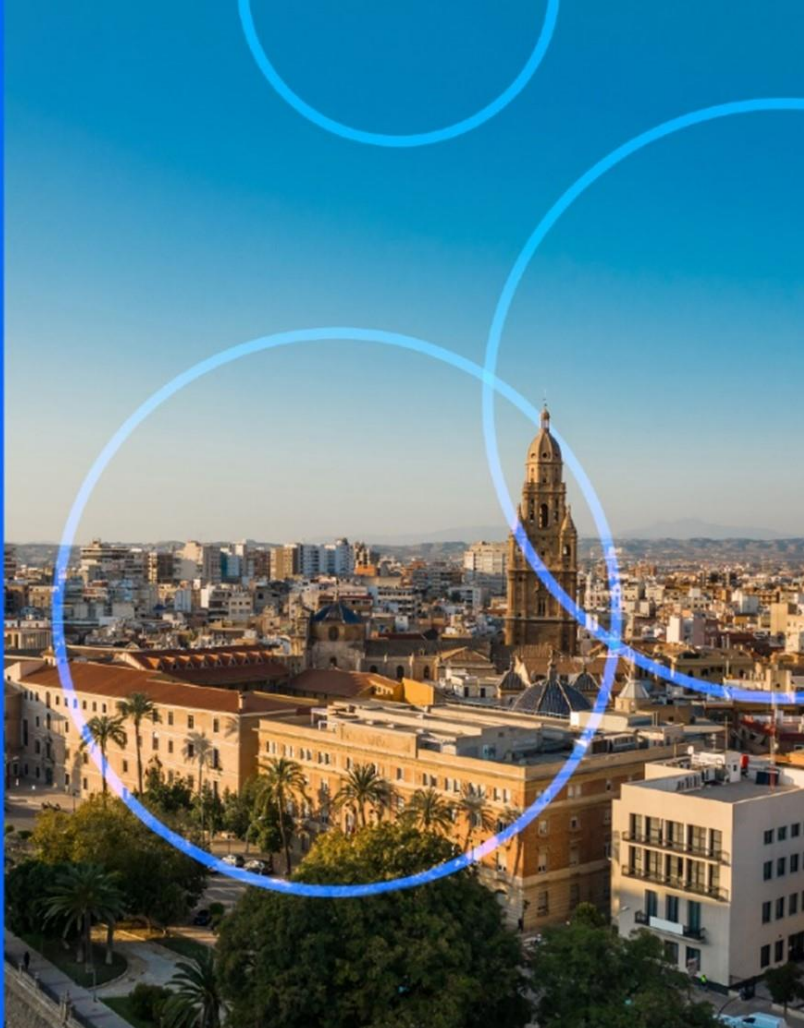
Real Casino de Murcia  
C/ Trapería, 18

29 de abril 2022  
12:00h

Acto presencial y streaming

Inscríbete

#Murciadigital2022



Telefónica reúne a expertos y autoridades para debatir sobre el papel relevante que juegan la digitalización e innovación en el futuro económico y social de la Región de Murcia, especialmente en el sector agroalimentario.

Hoy más que nunca, en un mundo nuevo tras la crisis, toca seguir #reinventándose.

## Programa

12:00 h.

### Apertura

El reto de la Transformación Digital en la Región de Murcia

Director Grandes Empresas y Administración  
Pública Territorio Este Telefónica España  
Jordi Giné

Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).  
Antonio Luengo

12:20 h.

### Mesa redonda

Una mirada al futuro innovador, tecnológico y sostenible en el territorio y del sector agroalimentario.

#### Intervienen:

Director General de Informática y Transformación Digital del CARM  
Javier Martínez

Gerente Grandes Empresas Territorio Este Telefónica España  
Pilar Ferrer

Presidente de la Asociación Murciana de Empresas del Sector de las Tecnologías de la Información, de las Comunicaciones y del Audiovisual. (TIMUR)  
Juan Celdrán

Director Gerente de Alimentos del mediterráneo S. C. (ALIMER)  
Jesús J. Abenza

Consejero Delegado Grupo WIND  
Miguel Otón

CEO IOVI  
Daniel Kumpel

#### Modera:

Gerente de Comunicación de Telefónica Este  
Marisa Anglés

13:30 h.

Vino Español y visita al stand de innovación tecnología

Relaciones Institucionales de Telefónica [TE\\_Acciones\\_Institucionales@telefonica.com](mailto:TE_Acciones_Institucionales@telefonica.com)  
Telf.: +34 636 354 491. [www.telefonica.es](http://www.telefonica.es)

Ante cualquier incidencia póngase en contacto con [TE\\_Acciones\\_Institucionales@telefonica.com](mailto:TE_Acciones_Institucionales@telefonica.com). En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD"), Telefónica de España S.A.U, Telefónica Móviles España S.A.U y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. (en adelante, Telefónica), como corresponsables del tratamiento de sus datos personales, informan que este correo electrónico le ha sido enviado porque sus datos personales de contacto, que están registrados en bases de datos de Telefónica, han sido proporcionados por el interesado, y son tratados en base al interés legítimo, con la finalidad de gestionar las relaciones institucionales y asuntos públicos de Telefónica y, en particular, invitarle a jornadas, eventos o acciones que pudieran resultar de su interés. Le informamos que tiene derecho a acceder, rectificar, limitar y oponerse al citado tratamiento de sus datos personales, así como a solicitar la portabilidad o supresión de sus datos o cualquier otro derecho que resulte de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el RGPD y en el resto de normativa sobre protección de datos aplicable. Dirección Territorio Este Telefonica España. Plaça d'Ernest Lluch i Martín, 5, 08019 Barcelona, o enviando un correo electrónico a la dirección [te.direccionterritorialeste@telefonica.com](mailto:te.direccionterritorialeste@telefonica.com), acompañando en ambos casos copia de su DNI o documento análogo prueba de su identidad. Asimismo, le informamos que puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de Movistar, para cualquier reclamación o solicitud relacionada con la protección de sus datos, a través de la dirección de correo electrónico [DPO\\_movistar@telefonica.com](mailto:DPO_movistar@telefonica.com) o puede también presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si no desea seguir recibiendo estas comunicaciones en el futuro por este medio, puede solicitar la baja en la dirección [te.direccionterritorialeste@telefonica.com](mailto:te.direccionterritorialeste@telefonica.com).

Telefónica es muy rigurosa en la aplicación de los más avanzados estándares de cultura ética y empresarial, y dispone de una política interna que regula los criterios de aceptabilidad de determinadas invitaciones a sus clientes y contrapartes. Esta invitación se realiza en estricta observancia de dicha política interna de Telefónica, es ocasional, proporcionada, y se cursa sin espera de reciprocidad alguna; solamente pretende construir la relación de negocio dentro de unos estándares normales de cortesía, y en modo alguno pretende condicionar comportamientos presentes o futuros, ni de Vd. ni de la entidad a la que Vd. representa. Sin perjuicio de lo anterior, la propia normativa interna de Telefónica reconoce que sus criterios pueden diferir de los aplicados por las entidades con las que se relaciona, por lo somete la aceptabilidad de esta invitación a los mismos. El área de Cumplimiento de Telefónica España ([consultas.complianceTE@telefonica.com](http://consultas.complianceTE@telefonica.com)) queda a su disposición para cualquier aclaración que, en relación con la aplicación de la normativa de Telefónica, pueda precisar.